



Rendición de Cuentas

Plan de Acción 2020-2023

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
Componentes de Participación y Comunicación
PLAN DE ACCIÓN 2020- 2023 Vigencia



Contenido

| | |
|--|----|
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 4 |
| 2. MARCO NORMATIVO..... | 5 |
| 3. PLANEACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS..... | 7 |
| 3.1 Reto: | 8 |
| 3.2 Meta del Reto: | 8 |
| 3.3 Indicadores de Impacto:..... | 8 |
| 4. ETAPAS..... | 9 |
| 5. RESULTADOS DEL FURAG RESPECTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS..... | 12 |
| 6. DESIGNACIÓN DEL AREA LÍDER Y CONFORMACIÓN DEL EQUIPO LÍDER..... | 12 |
| ➤ Área líder: | 12 |
| ➤ Equipo líder: | 12 |
| 7. CAPACITACIÓN EQUIPO LÍDER..... | 13 |
| 8. CARACTERIZACIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS..... | 14 |
| 9. ANÁLISIS DEL ENTORNO | 15 |
| 10. ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA..... | 22 |
| 10.1.Componente de Comunicación | 22 |

| | | |
|---------|---|----|
| 10.1.1. | Etapa de Aprestamiento | 23 |
| 10.1.2. | Etapa de Diseño | 23 |
| 10.1.3. | Etapa de Preparación | 23 |
| 10.1.4. | Etapa de Ejecución | 23 |
| 10.1.5. | Etapa de Seguimiento y Evaluación | 24 |
| 11. | CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS | 24 |
| 12. | EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO | 27 |

1. INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta que el objetivo de Corpocaldas es la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar oportuna y cumplida aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y con el fin de tener el pleno desarrollo de las mismas, ha buscado generar un diálogo permanente con la ciudadanía, atendiendo así, los compromisos pactados con los grupos de valor de la Corporación.

Dado lo anterior, y en coherencia con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y sus políticas de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Servicio al Ciudadano y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, a través de este documento se da a conocer la estrategia de rendición de cuentas 2023, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas, con Enfoque de Derechos Humanos y Paz – 2019 (MURC 2019) del Departamento Administrativo de la Función Pública, a través de una mirada amplia que garantiza unos procesos incluyentes, participativos e innovadores sobre la gestión realizada, los resultados del plan de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.

Corpocaldas adelanta un ejercicio de rendición de cuentas de manera permanente, generando una mayor circulación de información pública a través de diferentes canales, mediante los cuales constantemente se busca comunicar a todos los grupos de valor los resultados de la gestión realizada.

2. MARCO NORMATIVO

| NORMA | DISPOSICIÓN |
|---|---|
| Constitución Política Artículo 23 | Derecho de Petición, mecanismo a través del cual las personas pueden acceder en forma oportuna a la información y documentación pública que deseen, y las entidades que tengan en su poder dichos papeles están en la obligación de proveerlos. |
| Constitución Política Artículo 40 | Derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político. |
| Artículo 74 | Derecho a las personas y organizaciones a acceder a los documentos públicos. |
| Artículo 103 | Mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato. |
| Artículo 209 | “Obligación de cumplir con el principio de publicidad de la administración. Dejar ver lo público”. |
| Ley 489 de 1998: En sus artículos 33, 34 y 35 | Reglamente las audiencias públicas, el ejercicio de control social y de veeduría ciudadana. |
| Ley 850 de 2003 | Define las veedurías ciudadanas, sus principios, derechos y deberes. |
| Ley 1474 de 2011 | Estatuto anticorrupción. |
| Ley 1712 de 2011 | Transparencia y acceso a la información pública. |
| Ley 1757 de 2015 | Derecho a la participación democrática - Título IV de la rendición de cuentas. |
| Decreto Nacional 1081 de 2015 | Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. |
| Decreto 1499 de 2017-MIPG | Facilitar y promover la efectiva participación ciudadana en la planeación, gestión y evaluación de las entidades públicas. |
| Manual Único de Rendición de Cuentas v2 2019 | Lineamientos metodológicos para el desarrollo de las estrategias de rendición de cuentas. |
| CONPES 3654 de 2010 | Determina el marco conceptual, las definiciones y principios de la rendición de cuentas. |
| Ley 57 de 1985 | Principales disposiciones en materia de publicidad y acceso a documentos públicos. |
| Ley 190 de 1995 | Estatuto Anticorrupción. Regula e incluye aspectos de la publicidad, atención al ciudadano, difusión y sanciones para aquellos que se nieguen a proporcionar información al público. |

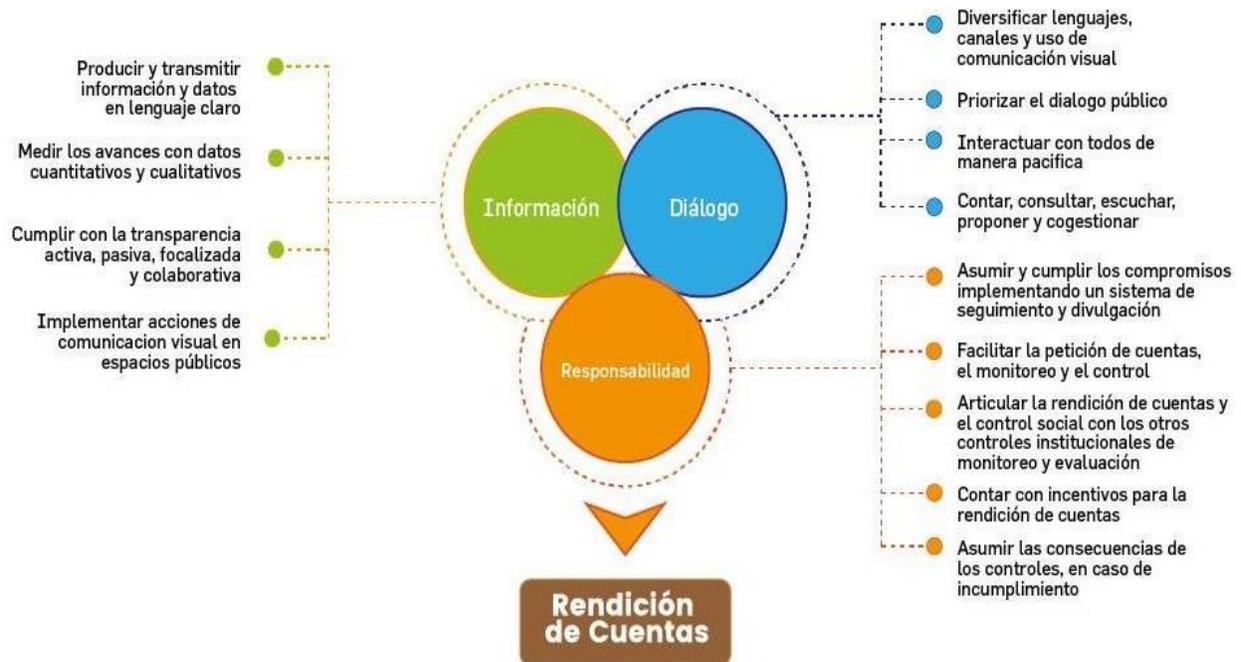
| | |
|---------|---|
| Ley 962 | 'Ley antitrámites'. Estableció que las entidades públicas deben publicar de manera permanente, y actualizar todo lo relacionado con sus competencias, funciones y servicios en las plataformas de que disponga para el conocimiento de la ciudadanía: medios impresos y/o electrónicos, atención telefónica y por correo electrónico. |
|---------|---|

3. PLANEACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas es fundamentada en tres elementos que nos dicta la función pública, con el fin de garantizar la responsabilidad pública de la Corporación y el derecho ciudadano a controlar la gestión:

- **Elemento de información:** Corpocaldas informará públicamente sobre las decisiones y explicará su gestión, sus resultados y los avances en la garantía de derechos, de manera permanente a través de los diferentes medios de comunicación con los que cuenta.
- **Elemento de diálogo:** La corporación genera un diálogo permanente con los diferentes actores y grupos de valor, permite espacios para la construcción colectiva por medio de encuentros donde se retroalimenta de las sugerencias dadas.
- **Elemento de responsabilidad:** Corpocaldas está comprometida en responder por los resultados de la gestión, asumiendo mecanismos de corrección y/o mejora en los planes de la entidad, atendiendo los compromisos generados en los espacios de diálogo.

Su implementación es progresiva, por lo que cada entidad, a partir de sus capacidades (es decir, el nivel en el que se encuentre: Inicial, Consolidado o Perfeccionado), asumirá los retos correspondientes para el mejoramiento continuo de la estrategia de rendición de cuentas. En la siguiente ilustración, se pueden identificar los aspectos que componen los tres elementos sobre los cuales se basa el proceso de rendición de cuentas.



Fuente: Función Pública

Para la definición de la estrategia se identificó el siguiente reto, que está formulado de acuerdo con el nivel de desarrollo de rendición de cuentas en la que se clasifica Corpocaldas:

3.1 Reto:

- Realizar las audiencias públicas de rendición de cuentas en Manizales y simultáneamente en 3 subregiones del Departamento, fomentando la participación de los grupos de valor en la vigencia 2023.

3.2 Meta del Reto:

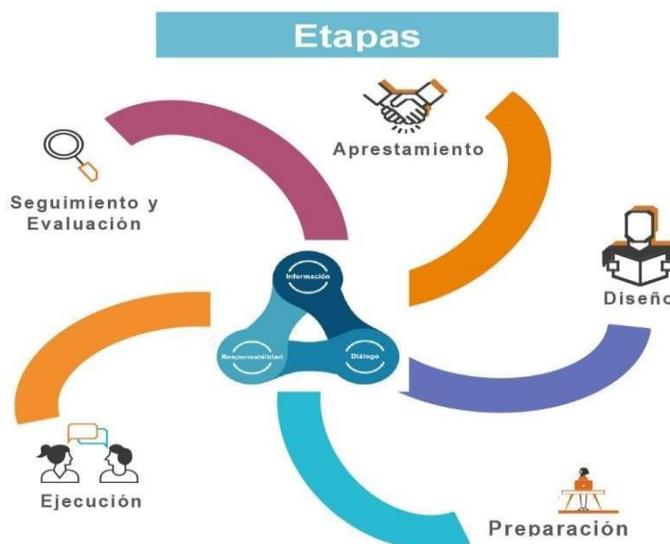
- Para el año 2023, se llevarán a cabo 2 audiencias públicas, la primera se realizará paralelamente en 3 subregiones, y la segunda se hará de manera híbrida a través de la página web y las redes sociales de la corporación.

3.3 Indicadores de Impacto:

- Vincular a todas las áreas de la Corporación a las jornadas de audiencia pública de rendición de cuentas. (8 áreas de la estructura interna de Corpocaldas)
- Realizar mínimo 5 encuentros y mesas de diálogo con actores sociales y grupos de valor.
- Realizar audiencia pública de rendición de cuentas (2 audiencias en el año 2023)
- Realizar rendición de cuentas de manera permanente a través de la página web, redes sociales y periódico regional.

4. ETAPAS

En el Manual Único de Rendición de Cuentas - MUR, para la definición de estrategia de rendición de cuentas se debe seguir 5 etapas, así: el aprestamiento, el diseño, la preparación/capacitación, la ejecución, y el seguimiento y evaluación, en concordancia con lo establecido en el Artículo 56 de la Ley 1757 de 2015.



Fuente: Función Pública 2017

Las anteriores etapas están definidas en el cronograma anexo de rendición de cuentas de la vigencia a llevarse a cabo durante la vigencia 2023.

Las etapas que componen y dan línea al proceso de Rendición Pública de Cuentas se fundamentan en promover una planeación adecuada que ejecutar en los territorios de forma acertada, permitiendo en todo momento conexión y dialogo con los grupos de valor y comunidad en general del Departamento.

A continuación, se describen las actividades definidas por Corpocaldas, para el desarrollo de las etapas y la formulación participativa de la estrategia de Rendición de Cuentas:

APRESTAMIENTO Consiste en la organización gradual y permanente de actividades y experiencias que promueve la cultura de la rendición de cuentas al interior de la Entidad, y en el relacionamiento con los grupos de valor. Esta se conforma por actividades relacionadas con la identificación del estado actual de rendición de cuentas, capacitación, y organización del trabajo del equipo líder.

DIAGNÓSTICO Corpocaldas desde 2010 realiza la publicación de sus rendiciones de cuentas en la página web, en el micrositio de Transparencia, subcategoría de Rendición de

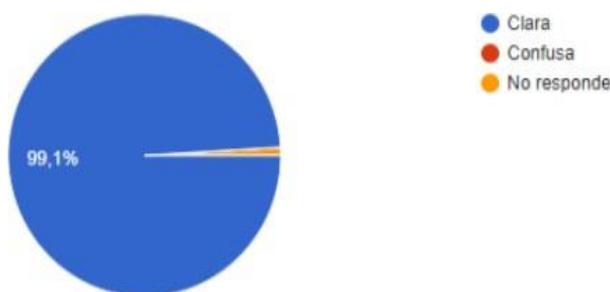
Cuentas – RdC, la cual se puede consultar en el siguiente link: https://www.corpocaldas.gov.co/dynamic_page.aspx?p=405 En este espacio se disponen las evidencias de las audiencias públicas, así como los informes de evaluación de las mismas, y desde el año 2013 se promueve la buena práctica de crear un micrositio de rendición de cuentas en el que los grupos de interés pueden consultar información previa, durante y posterior al evento con el fin de tener una retroalimentación de los mismos y cumplir con las etapas de información, diálogo y responsabilidad.

| DIAGNÓSTICO RENDICIÓN DE CUENTAS 2019-2021 | | | |
|---|-------------|-------------|-------------|
| | 2019 | 2020 | 2021 |
| Se presentó la información de forma clara | SI | SI | SI |
| Se hizo un balance de acciones, logros y metas | SI | SI | SI |
| Se hizo uso de plataformas tecnológicas | SI | SI | SI |
| Testimonios de la ciudadanía | SI | SI | SI |
| Se realizó participación ciudadana | SI | SI | SI |
| Divulgación por los canales de comunicación de CORPOCALDAS | SI | SI | SI |
| Se permitió la participación ciudadana durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas | SI | SI | SI |
| Se aplicó encuesta de satisfacción a los asistentes | SI | SI | SI |

Los informes de evaluación de la rendición de cuentas que realiza la Oficina de Control Interno de la Entidad han reflejado el trabajo realizado por años en la entidad y se ha cumplido a satisfacción con los contenidos mínimos solicitados por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Adicionalmente, en la rendición de cuentas, para la presentación del Informe de Gestión del 2021, se aplicó entre los asistentes la encuesta “Evaluación a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas - Plan de Acción 2020-2023, Vigencia 2021”, de manera física en el lugar de la audiencia y a través de los medios tecnológicos con que se contaba, dicha encuesta fue resuelta por 109 participantes, esto con el fin de recoger la percepción de los asistentes. En los cuales encontramos los siguientes datos

- La información de audiencia pública en la rendición de cuenta fue clara, confusa o no responde



- Medios de consulta sobre la gestión de la Entidad:

| MEDIO DE CONSULTA | Cant. | Part. (%) |
|--|-----------|--------------|
| Consulta en la Corporación | 1 | 2,2 |
| Correo electrónico | 2 | 4,4 |
| Correo y presencial | 1 | 2,2 |
| Funcionarios de la Corporación | 1 | 2,2 |
| Información Personal | 1 | 2,2 |
| Información suministrada directamente por la Corporación | 1 | 2,2 |
| Página Web Corpocaldas | 28 | 62,2 |
| Página Web - Correo electrónico | 1 | 2,2 |
| Medio Directo | 1 | 2,2 |
| Publicaciones | 1 | 2,2 |
| Redes Sociales | 7 | 15,6 |
| Total | 45 | 100,0 |

Todos los resultados de la evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Plan de Acción 2020 – 2023, Vigencia 2021, realizada en el año 2022, se encuentra en la página web https://www.corpocaldas.gov.co/WebSite/Contenido/?pag_Id=201

5. RESULTADOS DEL FURAG RESPECTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Corpocaldas adelantó en el 2021, las acciones en torno a la Política de Participación Ciudadana, que fue evaluada por el FURAG. Este determinó como puntaje promedio de Corpocaldas 74,67, un resultado por encima del promedio nacional de las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR). Los indicadores más bajos son el I57, I52 y I53 con 60,17, 66,16 y 66,37 respectivamente, además los mejores rankeados fueron I59 y I55 con 87,32y 84,02 respectivamente.

Con lo anterior, se identificaron acciones exitosas de otras CAR mejor rankeadas para desarrollar un banco de estrategias que permitan mejorar la puntuación e identificar por medio de la comparación con las acciones ya realizadas por Corpocaldas, los cambios o nuevas iniciativas a desarrollar en el nuevo plan de acción. Además, se tomó en cuenta los resultados de la auditoría de participación ciudadana, el Plan de Mejora de Participación Ciudadana y el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020 – 2023, como documentos internos que identifican acciones de la institución.

6. DESIGNACIÓN DEL AREA LÍDER Y CONFORMACIÓN DEL EQUIPO LÍDER

➤ Área líder:

El director general de Corpocaldas en uso de sus facultades designa a la Subdirección de Planificación Ambiental del Territorio como área encargada de liderar el proceso de Rendición de cuentas.

Anexo 1: Designación área líder

➤ Equipo líder:

Teniendo en cuenta la importancia de contar con un equipo multidisciplinario, el equipo líder está conformado por profesionales de las áreas misionales de la Entidad para atender las necesidades de información de los grupos de interés.

Para la designación, se determinó y socializó con anterioridad el perfil requerido de las personas que harán parte del equipo y se establecieron las funciones de líderes y facilitadores de la estrategia de rendición de cuentas

Anexo 2: Acta de conformación equipo líder de Rendición de Cuentas

7. CAPACITACIÓN EQUIPO LÍDER

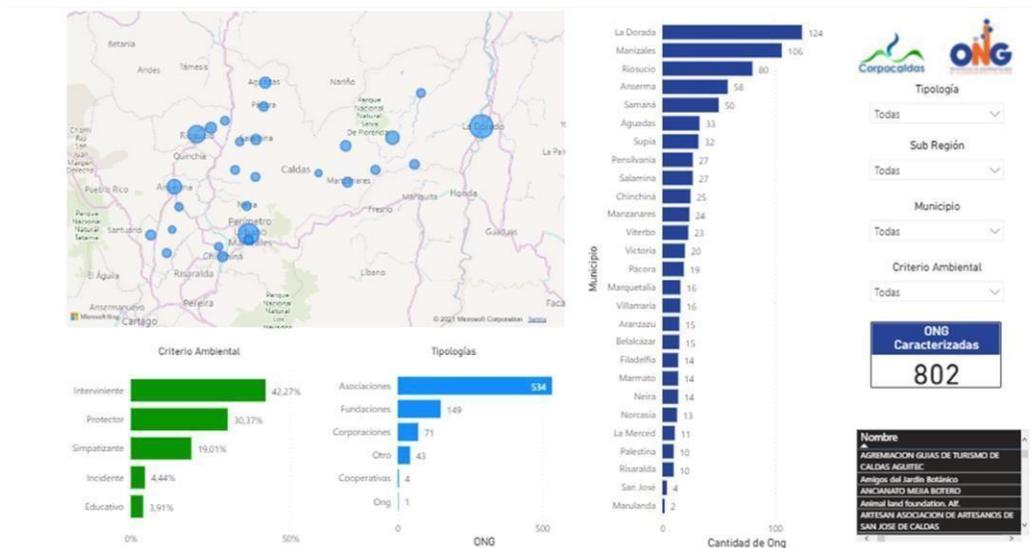
La capacitación del equipo líder está a cargo del grupo de Gobernanza Ambiental y Mejora Continua de la Subdirección de Planificación Ambiental de Territorio, con el propósito de realizar el fortalecimiento de las relaciones con los grupos de interés, y dar a conocer los lineamientos y estrategias para la implementación de la Política de Participación Ciudadana, en la formulación de la estrategia de rendición de cuentas. Se presenta el marconormativo, los mecanismos, escenarios y obligaciones de la participación, así como la importancia de aplicarlos en cada una de las fases del ciclo de la gestión pública (diagnóstico, formulación, ejecución y seguimiento y evaluación).

Anexo 3: Acta de capacitación, equipo líder de Rendición de Cuentas

8. CARACTERIZACIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS

Se presentan los actores y grupos de interés con los que se mantiene una relación permanente en cada una de las áreas misionales, se resaltan las temáticas más relevantes sobre las cuales se consulta a la Corporación. Se identifica que el mayor número de actores caracterizados corresponde a las Organizaciones Sin Ánimo de Lucro, las cuales agrupan Juntas de Acción Comunal (JAC), Las ONG, veedurías ambientales, red de veedurías ambientales, Red de Instituciones Públicas de Apoyo a las Veedurías Ciudadanas de Caldas (RIAV), asociaciones comunitarias, CIDEA, Red PROCEDAS, Red PRAE, Red Nacional de Jóvenes de Ambiente (Nodo Caldas), consejos de cuenca de Caldas, comunidades étnicas, Campesinos, personas con capacidades diferentes, corporaciones, asociaciones, fundaciones, entes de control, entidades públicas del orden departamental, (alcaldías y gobernación), personas naturales y jurídicas, entre otros.

En la siguiente imagen se muestra un resultado del proceso de caracterización:



9. ANÁLISIS DEL ENTORNO

Corpocaldas tiene contemplados espacios participativos para definir las actividades, responsables, tiempos y recursos de la rendición de cuentas, los cuales se enmarcan en la estrategia de Comunicación y Participación, que la entidad someterá a consulta con la ciudadanía. en el entendido que es un proceso que motiva la vinculación de los ciudadanos en la gestión ambiental del territorio.

Para lo anterior, se realizó el análisis del entorno de la Corporación en un contexto específico, sobre el que influyen factores sociales, tecnológicos, económicos, ambientales, culturales, jurídicos o también políticos, de estos se desarrollaron los impactos tanto negativos como positivos del proceso de rendición de cuentas.

| ENTORNO | DEFINICIÓN | 1. NOCIÓN DEL ENTORNO | | | | 2. FACTORES DE INFLUENCIA | | 3. INTERDEPENDENCIAS Y FACTORES DE INFLUENCIA | 4. CONSECUENCIAS |
|-------------------|---|---|--|---|---|--|--|--|--|
| | | Acontecimientos claves actuales | Hechos que evidencian esta tendencia | Origen de la tendencia | Tendencia | Impactos positivos de la rendición de cuentas | Impactos negativos de la rendición de cuentas | Relación entre tendencias | Consecuencias |
| SOCIAL (S) | Comprende factores tales como: demografía, actitudes culturales, valores, estilos de vida, esperanza de vida, analfabetismo, nivel de participación, capacidades para el diálogo. | Existen procesos de liderazgo ambiental que posibilitan el interés y participación activa en los procesos y momentos de rendición de cuentas. | Identificación y caracterización de los Actores sociales relevantes. Implementación de las estrategias relacionadas con la Gobernanza Ambiental en el Plan de Acción. Ejercicios de formación ambiental para la participación. | Los procesos de liderazgo ambiental han sido promovidos por la Corporación desde sus inicios, además se ha afianzado la formación y cualificación de los mismos en los diferentes procesos como la formulación participativa de los POMCA, además de los diferentes escenarios que la misma normatividad ha potenciado. | La tendencia de este componente dentro del proceso de Rendición de Cuentas es Positiva (+) teniendo en cuenta que en términos de la gobernanza ambiental existen procesos que se apalancan desde el Gobierno Nacional, como es el Acuerdo de Escazú, que plantea y ratifica la importancia de la participación ciudadana y el liderazgo ambiental | Fortalecimiento de Organizaciones que contribuyen a la Gestión Ambiental. Transparencia en los procesos. | Momento sociopolítico actual para la rendición de cuentas. | Los factores positivos y liderazgo ambiental existente posibilitan un espacio amplio de la participación ciudadana en el proceso de rendición de cuentas | Los factores de liderazgos positivos en el territorio posibilitan un ejercicio amplio de rendición de cuentas en el cual se cuenta con la capacidad institucional y el reconocimiento de diferentes actores sociales para su potenciación. |

| | | | | | | | | | |
|----------------------|---|---|--|--|---|---|--|---|--|
| ECONÓMICO (E) | Aborda la distribución y utilización de los recursos dentro de la sociedad; comprende además factores tales como balanza comercial, tasa de desempleo, cotización, precios de materias primas, tasa de interés. | La economía caldense se encuentra concentrada en dos subregiones: Centro Sur y Magdalena Caldense. El resto de las subregiones se encuentran en vocación productiva enfocada al sector primario, tasas de crecimiento económico un poco más acelerado sobre todo en subregiones Norte y Alto Occidente con economías de tamaño más pequeño. | Las dos subregiones cuentan con el aparato productivo más enfocado hacia el sector terciario, mientras que las subregiones de Alto Oriente y Occidente Próspero se encuentran más enfocados hacia el sector primario, en este sector se encuentran la agricultura, ganadería, silvicultura, caza, minería y pesca. | el 59.2% de la población del Departamento se encuentra concentrada en la región Centro Sur y Magdalena Caldense concentra el 10.8% de la población del Departamento. | En general las subregiones tienden a mostrar un saldo positivo en la tasa de crecimiento poblacional, pero este crecimiento es más lento en las economías más representativas. La tendencia del crecimiento poblacional en las subregiones Centro Sur, Magdalena Centroy Alto Occidente, se debe a fenómenos migratorios. | La rendición de cuentas posibilita el reconocimiento de los programas y proyectos de la gestión ambiental de la Corporación y su incidencia en el desarrollo sostenible de las diferentes subregiones del Departamento. | Momento sociopolítico actual para la rendición de cuentas, puede limitar la participación de los diferentes actores sociales en el territorio. | Teniendo en cuenta las condiciones económicas de las diferentes subregiones, la audiencia facilita el conocimiento de los procesos de planificación ambiental del territorio. | Teniendo en cuenta el estado de desarrollo económico del territorio, se requiere afianzar el proceso de rendición de cuentas en estas subregiones con los diferentes actores sociales, en cumplimiento de los ODS. |
|----------------------|---|---|--|--|---|---|--|---|--|

| ENTORNO | DEFINICIÓN | 1. NOCIÓN DEL ENTORNO | | | | 2. FACTORES DE INFLUENCIA | | 3. INTERDEPENDENCIAS Y FACTORES DE INFLUENCIA | 4. CONSECUENCIAS |
|---------------------|---|---|--|---|--|---|--|---|---|
| | | Acontecimientos claves actuales | Hechos que evidencian esta tendencia | Origen de la tendencia | Tendencia | Impactos positivos de la rendición de cuentas | Impactos negativos de la rendición de cuentas | Relación entre tendencias | Consecuencias |
| CULTURAL (C) | Comprende un conjunto de valores, rituales, símbolos, creencias y procesos de pensamiento que son aprendidos, comprendidos por un grupo de personas y transmitidos de una generación a otra. Son el capital cultural que incluye la cultura de la legalidad, las prácticas históricas de relacionamiento, el uso del lenguaje y la diversidad cultural. | Con base en el Plan de Desarrollo de Caldas, se identifica que, a partir de un estudio realizado por el Ministerio de Cultura sobre la situación de las políticas culturales en el Departamento en 2017, se concluyó que sólo dos de los 27 municipios de Caldas tenían planes a largo plazo para sus políticas en este ámbito. En ocho de los diez municipios, las | El sector cultural incluido como una de las dimensiones de análisis del Índice de Competitividad Turística (Centro de Pensamiento Turístico, 2018), reveló que el Departamento ocupa el octavo puesto en esta dimensión, con un puntaje de 6,81 sobre 10. Los indicadores que más contribuyeron al logro de este puntaje son, en su orden, la realización de eventos para la preservación y promoción de la gastronomía tradicional (9,28), el inventario de patrimonio cultural (8,80), el diseño | Bajo acceso de la ciudadanía a oferta de bienes y servicios culturales. Una importante cantidad de las prácticas culturales no son formalizadas. | Baja motivación de los ciudadanos para aumentar el consumo cultural de bienes culturales, materiales e inmateriales. | Se brindan espacios para la interacción y conocimiento de los programas y proyectos que en materia de cultura ambiental se realizan en el Departamento. | Momento sociopolítico actual para la rendición de cuentas, puede limitar la participación de los diferentes actores sociales en el territorio. | Teniendo en cuenta las condiciones de la cultura en las diferentes subregiones del Departamento, la audiencia facilita el conocimiento de los procesos que en cultura ambiental realiza la corporación. | Promoción para el fortalecimiento de la cultura ambiental ciudadana en el territorio. |

| | | | | | | | | | |
|--|--|--|---|--|--|--|--|--|--|
| | | instancias culturales no operan (19%) o lo hacen con dificultad(77%). Sólo el 15,4% de las alcaldías tienen un funcionario dedicado específicamente a esa labor. | técnicode productos culturales (8,50), la oferta de productos turísticos culturales (8,05), los atractivos culturales declarados patrimonio de la humanidad (6,50) y los atractivos culturales declarados bienes de interés cultural de la nación (5,07). | | | | | | |
|--|--|--|---|--|--|--|--|--|--|

| ENTORNO | DEFINICIÓN | 1. NOCIÓN DEL ENTORNO | | | | 2. FACTORES DE INFLUENCIA | | 3. INTERDEPENDENCIAS Y FACTORES D EINFUENCIA | 4. CONSECUENCIAS |
|-----------------|--|--|---|---|---|--|--|--|---|
| | | Acontecimientos claves actuales | Hechos que evidencian esta tendencia | Origen de la tendencia | Tendencia | Impactos positivos de la rendición de cuentas | Impactos negativos de la rendición de cuentas | Relación entre tendencias | Consecuencias |
| TECNOLÓGICO (T) | Comprende factores de la economía y de la tecnología, tales como el uso de recursos tecnológicos en el sentido más amplio. Es un insumo transversal para poder conocer el alcance del uso de tecnologías de la Información y la Comunicación | De acuerdo con los resultados del Índice de Conectividad para 2019, el Departamento ocupó el cuarto puesto entre 32 Departamentos incluidos. El Departamento también se destaca en dimensiones como el gobierno digital para el estado y para la sociedad, el acceso de los hogares a teléfono celular y el número de matriculados en programas TIC. | En principio, aunque se observa un crecimiento sistemático en el primer indicador, aún se encuentra en un nivel bajo con apenas el 12,3%. El acceso a internet presenta un mejor desempeño, pero sólo para las zonas urbanas: mientras que en estas el 53,9% de los hogares cuenta con acceso a este tipo de servicio, en la zona rural es incluso inferior al 10%. | Altas tarifas de acceso. Concentración de servicios digitales en las zonas urbanas Baja oferta de tecnologías de información y comunicación para la población pobre | Presenta una tendencia decreciente desde 2015, luego de llegar a su punto más alto entre 2013 y 2014. . Como porcentaje del PIB del Departamento, la inversión en ACTI representa el 1,8%. | Se posibilita la conectividad a través de las diferentes redes sociales de la Corporación, a través de la transmisión directa del evento de rendición de cuentas | Teniendo en cuenta el estado actual de la conectividad del Departamento, o puede limitarse la participación de los interesados en participar | Teniendo en cuenta las bajas condiciones de conectividad que se evidencian en el Departamento, se podría ver limitada la participación ciudadana en el proceso de rendición de cuentas | Se deben fortalecer los mecanismos que faciliten la conectividad tendiente a garantizar la participación de la población en la audiencia de rendición de cuentas en las diferentes subregiones del Departamento |

| | | | | | | | | | |
|---|--|--|---|---|---|--|--|---|---|
| <p>POLÍTICO & JURÍDICO (P)</p> | <p>Designa la actitud básica de la población y el Gobierno hacia la rendición de cuentas</p> | <p>En las diferentes actividades que realizan las Entidades públicas del Departamento se establecen los lineamientos y mecanismos para la participación ciudadana en el ejercicio del control social y la participación ciudadana.</p> | <p>Implementación de mecanismos para la participación ciudadana y el control social</p> | <p>Voluntad institucional para el cumplimiento de los requerimientos normativos y jurídicos que garantizan la participación ciudadana en la función pública</p> | <p>Fortalecimiento de la participación ciudadana en los escenarios de control social y política pública</p> | <p>Fortalecimiento de Organizaciones que contribuyen a la Gestión Ambiental. Transparencia en los procesos</p> | <p>Momento sociopolítico actual para la rendición de cuentas</p> | <p>Los factores positivos y liderazgo ambiental existente posibilitan un espacio amplio de la participación ciudadana en los procesos de rendición de cuentas</p> | <p>Los factores de liderazgos positivos en el territorio posibilitan un ejercicio amplio de rendición de cuentas en el cual se cuenta con la capacidad institucional y el reconocimiento de diferentes actores sociales para su potenciación.</p> |
|---|--|--|---|---|---|--|--|---|---|

10. ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA

El presente apartado, contiene la estrategia de rendición de cuentas de acuerdo con lo contemplado en el Programa de transparencia y ética pública, el Manual Único de Rendición de Cuentas - MURC del Departamento Administrativo de la Función Pública y las disposiciones normativas mencionadas al inicio de este documento, para generar un ejercicio de participación construido en colaboración con todas las áreas de CORPOCALDAS y sus grupos de interés, por lo que se dejará en consideración de la ciudadanía a través del micrositio de rendición de cuentas, con el fin de recibir retroalimentación, preguntas y comentarios de los grupos de interés.

No obstante, se tendrá dentro de la estrategia de Rendición de Cuentas, 3 pilares a desarrollar

- A. Este año se realizará dos audiencias públicas de rendición de cuentas de acuerdo con el cronograma.
 - La convocatoria a la ciudadanía se debe realizar por lo menos treinta (30) días hábiles antes de la fecha de realización del evento de rendición de cuentas.
 - La presentación del informe de rendición de cuentas, debe ser en un lenguaje sencillo y claro que sea comprensible por los ciudadanos.
- B. Se publican de manera permanente en la página web, las redes sociales de la entidad y periódico de amplia circulación regional, las actividades desarrolladas por la corporación
- C. Se habilitan de manera permanente las líneas telefónicas y presenciales para la atención al ciudadano, se tendrá un diálogo permanente con la comunidad a través de reuniones, visita al territorio entre otras.

10.1. Componente de Comunicación

La Estrategia de Comunicación es un proceso integral en el ejercicio de rendición de cuentas, que tiene como objetivo visibilizar los avances y resultados de la gestión institucional con el fin de mantener informados a los ciudadanos y facilitar canales para la interlocución entre la Entidad y los grupos de interés.

Este objetivo se alcanzará a través de las siguientes acciones, de acuerdo con las diferentes etapas de la Estrategia de Rendición de Cuentas institucional.

- Habilitar los canales institucionales para interactuar con los grupos de interés.
- Facilitar espacios para el relacionamiento con los diferentes públicos.
- Desarrollar una estrategia que facilite el conocimiento de la gestión de Corpocaldas.

10.1.1. Etapa de Aprestamiento

En la Etapa de Aprestamiento, el designado de Comunicaciones y Prensa de Corpocaldas participa como integrante del Grupo Líder de Rendición de Cuentas, con el propósito de revisar la información relacionada con el ejercicio de Audiencia Pública de la vigencia anterior, identificar las fortalezas y debilidades del proceso anterior y formular el componente de Comunicaciones que acompañará la Estrategia de Rendición de Cuentas para la vigencia 2022 y el Plan de Acción 2020 – 2023.

10.1.2. Etapa de Diseño

La estrategia para la Etapa de Diseño de la Rendición de Cuentas del informe de gestión de la vigencia 2022 y Plan de Acción 2020 – 2023, incluye las siguientes actividades:

- Elaboración del micrositio de la estrategia de RdC
- Implementar estrategia para difundir el avance en la ejecución de metas del informe de gestión de la vigencia 2022 y Plan de Acción 2020 – 2023
- Publicación de la Estrategia de Rendición de Cuentas. Componentes de Comunicación y Participación.
- Retroalimentación de la Estrategia de Rendición de Cuentas. Componentes de Comunicación y Participación.
- Revisión participativa de la Estrategia de Rendición de Cuentas. Componentes de Comunicación y Participación.
- Socialización de la Estrategia definitiva de Rendición de Cuentas. Componentes de Comunicación y Participación.

10.1.3. Etapa de Preparación

Incluye el desarrollo de las siguientes actividades:

- Difusión de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas e invitación a intervenir en la Audiencia Pública.
- Presentación del Informe de Gestión de la vigencia 2022 y Plan de Acción 2020 – 2023.
- Difundir ampliamente las herramientas y mecanismos que tiene la ciudadanía para acceder a la información.

10.1.4. Etapa de Ejecución

A continuación, se describen las actividades a realizar en la Etapa de Ejecución:

- Transmisión de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- Difusión de las herramientas para seguir la Audiencia Pública.
- Con el grupo líder planear la estrategia Caravanas Ambientales.
- Difundir las Caravanas Ambientales.

10.1.5. Etapa de Seguimiento y Evaluación

Las actividades por realizar en esta etapa son:

- Publicar las respuestas de los intervinientes en la Audiencia Pública.
- Evaluar el Componente Comunicativo de la Estrategia de Rendición de Cuentas.
- Difundir el enlace de la transmisión para quienes no siguieron el evento de manera sincrónica.
- Publicar el Plan de Mejora de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas
- Difundir el Plan de Mejora de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

11. CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La estrategia de rendición de cuentas se realiza de manera participativa, en la cual interviene todas las Áreas de Corpocaldas, definiendo primero a través del instrumento 6 que nos brinda la Caja de Herramientas de Rendición de Cuentas, la identificación por cada área los usuarios a quienes se les rinde cuentas, los medios utilizados y la información más solicitada.

Herramienta 6:

| FORMATO: MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE DEPENDENCIAS O INSTANCIAS DE LA ENTIDAD PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS | | | | | | |
|---|---|-------------------------------------|---------------------------------------|---|--------------------------------|-------------|
| 1. DEPENDENCIAS/ INSTANCIAS | 1. USUARIOS CON LOS QUE SE CUENTA ESPACIOS DE RELACIONAMIENTO Y PARTICIPACIÓN EN LA DEPENDENCIA | 2. ESPACIOS DE ENCUENTRO UTILIZADOS | 3. CANALES DE COMUNICACIÓN UTILIZADOS | 3. DATOS DE CONTACTO DEL REPRESENTANTE DE LA DEPENDENCIA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS | 4. INFORMACIÓN MÁS RECURRENT E | |
| | | | | | TEMAS SOLICITADOS | INFORMACIÓN |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

Anexo 5: Instrumento 6, Matriz de identificación de actores por dependencia

Y a través del instrumento 8, los temas priorizados por cada subdirección para ser presentados en la rendición de cuentas.

Herramienta 8:



FORMATO: IDENTIFICACIÓN DE TEMAS PRIORITARIOS

| Información para la rendición de cuentas | Nivel de importancia | | | Verificación información | | Responsable |
|--|----------------------|-------|------|--------------------------------------|----|-------------|
| | | | | La entidad cuenta con la información | | |
| Información de obligatorio cumplimiento | Alta | Media | Baja | Si | No | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| Información importante para actores y grupos de interés | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| Información importante por contexto | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

| Información importante por misión de la entidad | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | |
| | | | | | | |

Anexo 6: Instrumento 8, Identificación de temas prioritarios por subdirección

Así mismo, se cuenta con diferentes momentos que darán lugar a la construcción participativa de la estrategia de rendición de cuentas:

- En el primer momento se ejecutan las acciones de publicación, difusión y comunicación de la Estrategia de Rendición de Cuentas, componentes de Participación y Comunicación, y los avances del Plan de Acción 2020-2023 y el Informe de Gestión 2022. Este espacio permite que los actores clave participen de manera activa, realizando sugerencias o proponiendo temas de interés para hacer la retroalimentación a las mismas.
[Anexo 7 https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdNmclQLaqHcP9GQKb99C-J4et0an_Lvfb_K156HbsEpFINwg/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdNmclQLaqHcP9GQKb99C-J4et0an_Lvfb_K156HbsEpFINwg/viewform)
- En el segundo momento se brinda toda la información sobre los avances del Plan de Acción 2020-2023 y el Informe de Gestión 2022, para que los grupos de valor y ciudadanía conozcan previamente los temas a tratar y puedan realizar una participación con conocimiento.
- El tercer momento que va en paralelo al desarrollo de la publicación del contenido es la convocatoria a la Audiencia Pública, donde se realizará la invitación a grupos de valor, a través de diferentes medios de comunicación para que las personas puedan inscribirse y participar.
- El cuarto momento es la realización de la Audiencia Pública. En este espacio se genera un diálogo con la ciudadanía para fomentar su participación y generar compromisos entre los grupos de valor y la Entidad, los cuales deben ser resueltos y publicados en la página Web, de acuerdo con los tiempos de ley. Asimismo, con base en el Procedimiento de Respuestas a las Preguntas de Rendición de Cuentas.
- En el quinto momento, una vez finalice la rendición de cuentas, se procederá a solicitarle a los asistentes el diligenciamiento de la encuesta de satisfacción para poder establecer que tan oportuna y clara fue la información suministrada durante el evento.

12. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La Entidad recopilará, sistematizará y valorará los resultados de la evaluación de la gestión efectuada en los espacios de diálogo e interlocución para realimentar y mejorar los planes y la gestión institucional, así como para canalizar propuestas orientadas a fortalecer los objetivos y prioridades de las políticas públicas.

La valoración de resultados de la rendición de cuentas es una acción que se realizará a partir de los resultados de la encuesta de satisfacción, los comentarios, propuestas y preguntas que tenga la ciudadanía y la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno, con el fin de analizar los compromisos y hacerle seguimiento sobre su cumplimiento; cabe aclarar que la Corporación cuenta con un procedimiento de rendición de cuentas que especifica las acciones, las fechas y responsables para el desarrollar este proceso.



GRACIAS



@corpocaldas



@corpocaldas



@corpocaldas



@corpocaldasoficial